

**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE TENIS**
Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales
a 31 de Diciembre de 2011

Número: 405 / 12

SPASA auditoria, s.l.p., inscrita con el número S-0349 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas y con el número 15 en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, y en su nombre y representación D. Roberto Pons Caballero, inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 4.812, y miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, emite el presente informe referido a las Cuentas Anuales de REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2011, atendiendo al mandato recibido del Consejo Superior de Deportes.

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
OPINIÓN DE LA FIRMA	2 a 5

ANEXOS:

Cuentas Anuales

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria
- Anexos



spasa

servicios profesionales asociados de auditoría - consultoría
censores jurados de cuentas

Vía Augusta, 94, 5º 1ª Tel. 93 415 22 02
08006 Barcelona Fax 93 415 30 21
E-mail: spasa@spasa-bcn.com
www.spasa-bcn.com

a member of



INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS POR ENCARGO DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

1. Hemos auditado las Cuentas Anuales la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS, que comprenden el Balance al 31 de diciembre de 2011, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al Ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que se identifica en las notas 1 y 2 de la Memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. La Federación, con la finalidad de proveerse de la financiación necesaria para la realización de ciertos proyectos, realizó en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, diversas provisiones con imputaciones a gastos que, de acuerdo con los principios y normas contables aplicables, consideramos en el Informe de Auditoría emitido el 22 de Septiembre de 2010, como incorrectas y que afectaban a los Estados Financieros. En los ejercicios posteriores de 2010 y 2011, la Federación no ha procedido a su ajuste, con lo que se produce el efecto en las Cuentas Anuales que se expone a continuación.
 - 2.1 Al 31.12.2009 se dotó en "Provisiones a corto plazo" con cargo a gastos del ejercicio un importe de Euros 220.000 destinados a un Programa para el relanzamiento del tenis femenino a nivel nacional; provisión a la que se aplicaron gastos en 2010 por 54.690€ y en 2011 no se aplicaron gastos, quedando un saldo de 165.310€. Su ajuste hubiera implicado: a) en 2010 - un mayor gasto por 54.690€ y una anulación del saldo restante de la provisión, ambos contra abono a Fondo Social, b) en 2011 - una anulación del saldo restante de la provisión por 165.310€ contra abono a Fondo social

- 2.2 Al 31.12.2009 se dotó en "Provisiones a largo plazo" con cargo a gastos del Ejercicio, un importe de Euros 300.000 destinados a la financiación de la adecuación y adquisición de instalaciones de una nueva sede en Barcelona; provisión a la que se han aplicado gastos en 2010 por 1.140€ y en 2011 no se aplicaron gastos, quedando un saldo de 298.860€. Su ajuste hubiera implicado: a) en 2010 - un mayor gasto de 1.140€ y una anulación del saldo restante de la provisión, ambos contra abono a Fondo Social. b) en 2011 - una anulación del saldo restante de la provisión por 298.860€ contra abono a Fondo social
3. La Federación, al igual que en el ejercicio de 2009, con la finalidad de proveerse de la financiación necesaria para la realización de ciertos proyectos, ha realizado en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, diversas provisiones con imputaciones a gastos que, de acuerdo con los principios y normas contables aplicables, consideramos como incorrectas y que afectan a los Estados Financieros, con lo que se produce el efecto en las Cuentas Anuales que se expone a continuación.
- 3.1 Al 31.12.2011 se ha dotado en "Provisiones a corto plazo" con cargo a gastos del Ejercicio por un importe de Euros 200.000, por una entrega a fondo perdido a favor de la Fundación del Tenis Español, solicitada el día 7 de febrero de 2012 y concedida el día siguiente, debía ser pues un gasto del 2012 y no del 2011.
- 3.2 Al 31.12.2011 se ha dotado en "Provisiones a corto plazo" con cargo a gastos del Ejercicio por un importe de Euros 285.500, por una subvención concedida con carácter interno para la promoción del tenis femenino a realizar en 2012. Debía ser pues un gasto del 2012 y no del 2011.
4. La Federación mantiene saldos pendientes de formalizar en "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", por facturas no emitidas, pendientes de recibir. Hemos observado que se mantienen previsiones de facturas durante varios años. Las facturas anteriores al 31.12.2009 ascienden a 129.759€, que estimamos deberían regularizarse.
5. A efectos comparativos, debe tenerse en cuenta además que en 2010 se omitieron los ajustes correspondientes a los siguientes temas:
- 5.1 Al 31.12.2009 se dotó en "Provisiones a corto plazo" con cargo a gastos del Ejercicio, un importe de Euros 200.000 destinados a la "Fundación del Tenis Español" y otro importe de Euros 300.000 destinados al "Observatorio del Tenis Español". Ambas provisiones debían haberse aplicado totalmente a gastos realizados en el Ejercicio 2010. Su ajuste hubiera implicado un mayor gasto de 2010 por 500.000€ contra abono a Fondo Social.
- 5.2 Se contabilizó como gasto del Ejercicio 2009, una aportación al Fondo social de la "Fundación del Tenis Español", efectuada el 3 de Diciembre de 2009, por un importe de Euros 60.000 que debía haberse considerado como gasto del ejercicio 2010, al haber sido formalmente efectiva y registrada en dicho año.
6. Resumen

Con los ajustes descritos anteriormente obtendríamos los siguientes efectos contables y las cifras corregidas en el Balance de situación al 31 de Diciembre de 2011, redondeadas a Euros.

	PATRIMONIO Y PASIVO				
	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Ajuste párrafo 2.1	165.310	0		-165.310	
Ajuste párrafo 2.2	298.860	0	-298.860		
Ajuste párrafo 3.1		200.000		-200.000	
Ajuste párrafo 3.2		285.500		-285.500	
Ajuste párrafo 4	129.759				-129.759
Total ajustes	593.929	485.500	-298.860	-650.810	-129.759
Cifras Balance antes de corregir	1.723.434	2.397.382	400.308	736.810	7.346.435
Cifras Balance corregidas	2.317.363	2.882.882	101.448	86.000	7.216.676

El efecto sobre el balance de 31 de diciembre de 2010, como se reportó en el informe correspondiente que emitimos, habría sido el siguiente:

	PATRIMONIO Y PASIVO			
	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo
Ajuste párrafo 2.1	220.000	(54.690)		(165.310)
Ajuste párrafo 2.2	300.000	(1.140)	(298.860)	
Ajuste párrafo 5.1	500.000	(500.000)		
Ajuste párrafo 5.2	60.000	(60.000)		
Total ajustes	1.080.000	(615.830)	(298.860)	(165.310)
Cifras Balance antes de corregir	1.964.346	(209.884)	310.308	165.310
Cifras Balance corregidas	3.044.346	(825.714)	11.448	0

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades por incumplimiento de normas contables de los hechos descritos en los apartados 2, 3, y 4, y por los efectos sobre las cifras comparativas de los hechos descritos en el apartado 5 y resumidos en el 6, las Cuentas Anuales adjuntas del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS, al 31 de Diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo, así como el resultado de la liquidación de su Presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.
8. Sin que ello suponga una modificación de la opinión de auditoría expuesta en el apartado anterior, por tratarse de un asunto que no afecta a las cifras y datos contenidos en las Cuentas Anuales, en nuestra opinión se ha comprobado la correcta justificación de la subvención percibida de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas.

9. Del mismo modo, sin que suponga una modificación de la opinión de auditoría, debemos constatar:
- De acuerdo con el procedimiento establecido por la Entidad, el Acta de la última Asamblea General Ordinaria, celebrada el 16 de Junio de 2011, se someterá a su aprobación en la próxima Asamblea prevista a celebrar el próximo día 21 de Julio, con la transcripción simultánea al Libro de Actas correspondiente y el Acta de la Junta Directiva del 24 de Junio pasado, será sometida a su aprobación y transcripción simultánea a su Libro de Actas en la siguiente Junta Directiva..
 - Que hemos observado que el Manual marco o básico del Código de Buen Gobierno ha sido emitido y suscrito por la Junta Directiva del 24 de Junio de 2012, y estando ahora pendiente de su aprobación definitiva por la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación.
10. Los Anexos II a VI adjuntos del ejercicio 2011 contienen la información que la Federación ha preparado siguiendo las directrices del Consejo Superior de Deportes y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Hemos verificado que la información que contienen los citados Anexos concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los Anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

SPASA auditoría, s.l.p.



Fdo.:Roberto Pons Caballero
Censor Jurado de Cuentas

Barcelona, a cinco de Julio de dos mil doce

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2011

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2011

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES:

- Balance de situación a 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2011 y 2010
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2011 y 2010
- Memoria de ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Nota	31-12-11	31-12-10
A) ACTIVO NO CORRIENTE		277.783	332.120
I. Inmovilizado intangible	5	13.285	26.290
3. Patentes, licencias y marcas		0	2.922
5. Aplicaciones informáticas		13.285	23.367
II. Bienes del patrimonio histórico		0	0
III. Inmovilizado material	5	141.402	48.095
2. Instalaciones técnicas		141.402	48.095
IV. Inversiones inmobiliarias		0	0
V. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	6	120.000	240.000
2. Créditos a empresas	6	120.000	240.000
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	3.096	17.736
5. Otros activos financieros	6	3.096	17.736
VII. Activos por impuesto diferido		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		12.487.349	3.589.468
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
II. Existencias		0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	5.682.861	1.631.879
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	4.834.915	883.901
2. Clientes empresas del grupo	6, 13	824.952	747.978
6. Otros créditos con Adm. Pública	6, 8	22.995	0
V. Inversiones en empresas de grupo a corto plazo		0	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	1.633.889	1.613.618
5. Otros activos financieros	6	1.633.889	1.613.618
VII. Periodificaciones a corto plazo	7	207.667	54.336
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.962.931	289.634
1. Tesorería		4.962.931	289.634
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.765.132	3.921.588

a



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31-12-11	31-12-10
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	9	14.522.027	4.776.537
b) Prestaciones de servicios	9	14.522.027	4.776.537
2. Variación de existencias		0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0	0
4. Aprovisionamientos		0	(27.599)
a) Consumo de mercaderías		0	(27.599)
5. Ingresos de explotación		1.909.264	2.391.457
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.225	1.500
b) Subvenciones de explotación	12	1.907.039	2.389.956
6. Gastos de personal	9	(1.605.309)	(1.742.579)
a) Sueldos, salarios y asimilados	9	(1.290.575)	(1.464.471)
b) Cargas sociales	9	(314.734)	(278.108)
7. Otros gastos de explotación	9	(12.457.157)	(5.625.898)
a) Servicios exteriores	9	(9.647.047)	(4.095.975)
b) Tributos	9	(71.023)	(98.962)
c) Pérd., deterioro y variac. de prov. por op. ciales.	9, 10	(1.118.720)	0
d) Otros gastos de gestión corriente	9	(1.620.368)	(1.430.960)
8. Amortización del inmovilizado		(49.727)	(40.307)
9. Imputación de subv. de inmov. no financ. y otras		14.411	17.230
10. Exceso de provisiones		0	0
11. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmovilizado		(7.723)	0
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.325.787	(251.159)
12. Ingresos financieros		21.795	41.001
b) De valores negociables y otros instr. financ.		21.795	41.001
b.2) De terceros		21.795	41.001
13. Gastos financieros		0	0
14. Variación de valos razonable en instr. financieros		0	0
15. Diferencias de cambio		49.800	274
16. Deterioro y rtdo. por enajenación de instr. financ.		0	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO		71.595	41.275
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.397.382	(209.884)
17. Impuestos sobre beneficios		0	0
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPER. CONTIN.		2.397.382	(209.884)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Rtdo. del ejerc. proced. de oper. interr. neto de imp.		0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3, 8	2.397.382	(209.884)



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

A) Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en Euros)

	Nota	31-12-11	31-12-10
A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2.397.382	(209.884)
Ingresos y gastos imputados directamente al PN			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
V. Efecto impositivo		0	0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al PN		0	0
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta		0	0
2. Otros ingresos/gastos		0	0
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0	0
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(14.411)	(17.230)
IX. Efecto impositivo		0	0
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		(14.411)	(17.230)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		2.382.971	(227.114)



Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Lorenzo' circled at the top.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Euros)

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS / FONDO SOCIAL	ACCIONES Y PARTIC. EN PATR. PROP.	RESULT. DE EJERC. ANTER.	OTRAS APORTAC. DE SOCIOS	RESULT. DEL EJERCICIO	DIVIDENDO A CUENTA	OTROS INSTRUM. DE P.N.	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRIT.	NO EXIG.											
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	0	0	0	1.964.345	0	0	0	(209.884)	0	0	0	26.175	1.780.636
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores				(31.028)									(31.028)
D) SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. 2011	0	0	0	1.933.317	0	0	0	(209.884)	0	0	0	26.175	1.749.608
I. Total ingresos y gastos reconocidos								2.397.382					2.382.972
II. Operaciones con socios o propietarios													0
1. Aumentos de capital													0
2. (-) Reducciones de capital													0
3. Otras operaciones con socios o propietarios													0
III. Otras variaciones del patrimonio neto				(209.884)								10.000	10.000
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	0	0	0	1.723.433	0	0	0	2.397.382	0	0	0	21.765	4.142.580

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

B) Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2010

(Cifras expresadas en Euros)

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS / FONDO SOCIAL	ACCIONES Y PARTIC. EN PATR. PROP.	RESULT. DE EJERC. ANTER.	OTRAS APORTAC. DE SOCIOS	RESULT. DEL EJERCICIO	DIVIDENDO A CUENTA	OTROS INSTRUM. DE P.N.	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	SUBV., DON. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRIT.	NO EXIG.											
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2009	0	0	0	1.686.363	0	0	0	283.771	0	0	0	43.405	2.013.539
II. Ajustes por errores de ejercicios anteriores				(5.789)									(5.789)
D) SALDO AJUSTADO INICIO EJERC. 2010	0	0	0	1.680.574	0	0	0	283.771	0	0	0	43.405	2.007.750
I. Total ingresos y gastos reconocidos								(209.884)					(227.114)
II. Operaciones con socios o propietarios													0
1. Aumentos de capital													0
2. (-) Reducciones de capital													0
3. Otras operaciones con socios o propietarios													0
III. Otras variaciones del patrimonio neto				283.771								(17.230)	0
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	0	0	0	1.964.345	0	0	0	(209.884)	0	0	0	26.175	1.780.636



Handwritten signatures and dates in blue ink, including 'Spencer Out', 'July', and '2011'.

J. Manuel G. Gale

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en Euros)

	NOTA	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3, 8	2.397.382	(209.884)
2. Ajustes del resultado		796.941	(889.228)
a) Amortización del inmovilizado	5	49.727	40.307
c) Variación de provisiones	4	833.220	(871.030)
d) Imputación de subvenciones		(14.411)	(17.230)
g) Ingresos financieros		(21.795)	(41.001)
i) Diferencias de cambio		(49.800)	(274)
3. Cambios en el capital corriente		1.740.754	(518.359)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(4.050.982)	3.034.923
c) Otros activos corrientes		(173.602)	249.544
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		6.064.129	(3.893.969)
e) Otros pasivos corrientes		0	19.000
f) Otros activos y pasivos no corrientes		(98.790)	72.143
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.935.077	(1.617.471)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(137.752)	31.671
b) Inmovilizado intangible	5	(3.278)	6.576
c) Inmovilizado material	5	(134.474)	25.095
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(137.752)	31.671
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(124.029)	124.029
a) Emisión		(124.029)	124.029
2. Deudas con entidades de crédito		(124.029)	124.029
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(124.029)	124.029
D) EFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		4.673.297	(1.461.771)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		289.634	1.751.405
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.962.931	289.634

Solera Oliver



7-19
[Handwritten signatures and scribbles]

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS (en adelante "la Federación") es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia y se regula por la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, por las demás disposiciones legales que le sean aplicables y por lo establecido en sus estatutos.

Los estatutos federativos fueron aprobados por la Asamblea General el 12 de junio de 1993 y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el 27 de julio de 1993, habiendo sido publicados en el Boletín Oficial del Estado en fecha 9 de diciembre de 1993. Con fecha 3 de septiembre de 1996 se produjo una modificación parcial de los estatutos federativos.

La Federación tiene como fines:

- a) La promoción y desarrollo de la práctica del tenis.
- b) Gobierno, gestión, administración y reglamentación del deporte del tenis.
- c) Dictar normas de aplicación específica a los deportistas estableciendo listas y clasificaciones de las mismas.
- d) Formación y titulación de técnicas deportivas, sin perjuicio de cuando corresponda llevarlo a cabo en coordinación con la Administración Estatal o Autonómica.
- e) La potestad para determinar su propia organización interna y para dictar reglamentos en el ámbito de su competencia, de acuerdo con sus estatutos y disposiciones legales vigentes.
- f) La tutela, control y supervisión que sobre sus propios asociados le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo

Además de los anteriores fines, la Federación, bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, ejerce las siguientes funciones:

- a) Calificar y organizar las actividades y competiciones oficiales de tenis en el ámbito estatal y/o interterritorial
- b) Actuar en coordinación con la federación de tenis de ámbito autonómico para la promoción general del tenis en todo el territorio nacional.
- c) Diseñar, elaborar y ejecutar en colaboración, en su caso, con las federaciones autonómicas, los planes de preparación de los tenistas de alto nivel.
- d) Colaborar con la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas en la formación y titulación de Técnicas deportivas.
- e) Colaborar con las mismas Administraciones en la prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en el deporte.
- f) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en territorio nacional.
- g) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva.



- h) Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las Asociaciones y Entidades deportivas, en las condiciones que fija el Consejo Superior de Deportes (C.S.D.)
- i) Ejecutar las resoluciones del Comité Español de Disciplina Deportiva.

La Federación forma parte de la International Tennis Federation (ITF) y de Tennis Europe cuya representación ostenta en España con carácter exclusivo. También se encuentra afiliada al Comité Olímpico Español.

Su domicilio social se encuentra en Barcelona, Paseo Olímpico, 17-19.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Base de Presentación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, han sido formulados por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación al 31 de diciembre de 2011, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los recursos obtenidos y aplicados y de los resultados de la Federación. Asimismo, se cumple con la adaptación del PGC a las Federaciones Deportivas aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo lo que no se oponga al referido PGC de 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas en todos sus aspectos significativos.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las cuentas anuales del ejercicio 2011, que incluyen un superávit de 2.397.382 euros, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, no esperándose que se produzcan modificaciones a las mismas en dicho proceso de ratificación.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 que la Junta Directiva hará a la Asamblea General, se indica a continuación:



Concepto	2011	2010
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	<u>2.397.382</u>	<u>(209.884)</u>
Total	<u>2.397.382</u>	<u>(209.884)</u>
Distribución		
A Fondo social	<u>2.397.382</u>	<u>(209.884)</u>
Total	<u>2.397.382</u>	<u>(209.884)</u>

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios contables aplicados por la Federación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2011, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones Intangibles

Corresponden mayoritariamente a programas informáticos que se encuentran valorados a su coste de adquisición y son amortizados linealmente en un período de tres años.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 en concepto de amortización de inmovilizaciones inmateriales ha ascendido a 16.283 euros.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

b) Inmovilizaciones Materiales

Los bienes incluidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos materiales.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil de los diferentes bienes, la cual es como sigue:



Concepto	Años de Vida Útil Estimada	Porcentaje Anual
Material deportivo	4 años	25%
Material audiovisual	4 años	25%
Instalaciones y equipos técnicos	5 años	20%
Otras instalaciones	2 años	50%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos de oficina	5 años	20%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Elementos de transporte	6 años	16%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 en concepto de amortización de las inmovilizaciones materiales ha ascendido a 33.444 euros.

c) Instrumentos Financieros

Los activos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar” registradas en el momento de la imposición por el valor razonable, equivalente a la contraprestación realizada más los costes de transacción y posteriormente por el coste amortizado (Nota 6 a), contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros de la Federación, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente por el valor razonable, equivalente a la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción, y posteriormente al coste amortizado.

Bajo el epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” del balance de situación se registra el efectivo en bancos.

d) Existencias

La Federación no tiene existencias de ropa deportiva al cierre del ejercicio.

e) Transacciones en Moneda Extranjera

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen al cierre del ejercicio, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

f) Impuesto sobre beneficios

La Federación ha optado por la aplicación de Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que, todos los ingresos que percibe la entidad, se hallan exentos de tributar en el Impuesto sobre Beneficios.



g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de los mismos.

No obstante, la Federación contabiliza los ingresos y los gastos según normativa del actual Plan General Contable.

h) Provisiones y contingencias

La provisión para insolvencias de cuentas a cobrar cubre, de forma razonable, las pérdidas que puedan producirse por la incobrabilidad de los saldos mantenidos con afiliados y deudores y se ha estimado en función del análisis individual efectuado sobre cada uno de los saldos pendientes de cobro.

En 2011 se han dotado provisiones por todos los conceptos por un importe total de 1.118.720 euros. Por otro lado, de las provisiones que había dotadas al inicio del ejercicio (655.578 euros) no se ha realizado ninguna aplicación, quedando aún pendientes de aplicación al cierre del ejercicio 1.774.298 euros. El detalle se encuentra en la nota 10.

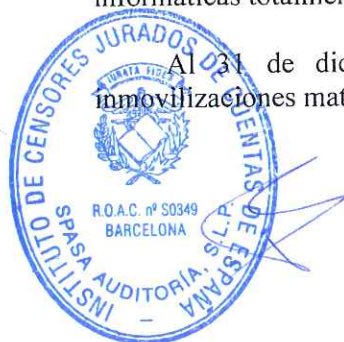
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de las inmobilizaciones inmateriales, así como su evolución durante el ejercicio 2011, son los que se muestran a continuación:

Concepto	Euros						
	31-12-09	Adiciones	Retiros	31-12-10	Adiciones	Retiros	31-12-11
Coste:							
Marcas y nombres registrados	12.475	0	(785)	11.690	0	0	11.690
Aplicaciones informáticas	<u>178.668</u>	<u>6.576</u>	<u>(16.535)</u>	<u>168.709</u>	<u>3.278</u>	<u>0</u>	<u>171.987</u>
Total	<u>191.143</u>	<u>6.576</u>	<u>(17.320)</u>	<u>180.399</u>	<u>3.278</u>	<u>0</u>	<u>183.677</u>
Amortización acumulada:							
Marcas y nombres registrados	(6.630)	(2.922)	785	(8.767)	(2.923)	0	(11.690)
Aplicaciones informáticas	<u>(147.440)</u>	<u>(14.436)</u>	<u>16.535</u>	<u>(145.341)</u>	<u>(13.360)</u>	<u>0</u>	<u>(158.701)</u>
Total	<u>(154.070)</u>	<u>(17.359)</u>	<u>17.320</u>	<u>(154.109)</u>	<u>(16.283)</u>	<u>0</u>	<u>(170.392)</u>
Inmovilizaciones inmateriales netas	<u>37.073</u>	<u>(10.783)</u>	<u>0</u>	<u>26.290</u>	<u>(13.005)</u>	<u>0</u>	<u>13.285</u>

En las adiciones del ejercicio figura un saldo de 3.278 euros que corresponde a adquisiciones de software. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por un importe de 133.674 euros.

Al 31 de diciembre de 2011, la composición, así como el movimiento de las inmobilizaciones materiales durante el ejercicio, son las que se muestran a continuación:



Concepto	Euros						
	31-12-09	Adiciones	Retiros	31-12-10	Adiciones	Retiros	31-12-11
Coste:							
Material deportivo	2.025	2.110	0	4.135	3.851	(716)	7.270
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	170.665	7.372	(5.764)	172.273	122.118	(81.095)	213.296
Equipos para proceso de información	96.942	15.613	(2.527)	110.028	8.505	(56.118)	62.415
Elementos de transporte	<u>16.144</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16.144</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16.144</u>
Total	<u>285.777</u>	<u>25.095</u>	<u>(8.291)</u>	<u>302.581</u>	<u>134.474</u>	<u>(137.929)</u>	<u>299.126</u>
Amortización acumulada:							
Material deportivo	(1.473)	(990)	0	(2.463)	(742)	716	(2.489)
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	(159.544)	(6.439)	5.764	(160.219)	(16.580)	80.834	(95.965)
Equipos para proceso de información	(64.605)	(13.582)	2.527	(75.660)	(16.122)	48.656	(43.126)
Elementos de transporte	<u>(14.207)</u>	<u>(1.937)</u>	<u>0</u>	<u>(16.144)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(16.144)</u>
Total	<u>(239.829)</u>	<u>(22.948)</u>	<u>8.291</u>	<u>(254.486)</u>	<u>(33.444)</u>	<u>130.206</u>	<u>(157.724)</u>
Inmovilizaciones inmateriales netas	<u>45.948</u>	<u>2.147</u>	<u>0</u>	<u>48.095</u>	<u>101.030</u>	<u>(7.723)</u>	<u>141.402</u>

A 31 de diciembre de 2011, existen activos totalmente amortizados por un importe de 162.903 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2011	2010
Material deportivo	1.308	1.308
Otras instalaciones, equipos técnicos y mobiliario	78.465	150.374
Equipos para proceso de información	68.294	54.122
Elementos de transporte	<u>16.144</u>	<u>16.144</u>
Total	<u>162.903</u>	<u>220.640</u>

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:



Clases	Instrum. Financieros a LP				Instrum. Financieros a CP				TOTAL			
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Categorías												
Act. a valor razonable con cambios en PyC:												
- Mant. para negociar												
- Otros											0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento												
Préstamos y partidas a cobrar			123.096	257.736								
Act. Disponibles para la venta:												
- valorados a valor razon.											0	0
- valorados a coste											0	0
Derivados de cobertura												
TOTAL	0	0	123.096	257.736	0	0	1.633.889	1.613.618	5.682.861	1.631.879	7.439.846	3.503.233



Concepto	Saldo 2011	Saldo 2010
ACTIVOS FINANCIEROS A CP		
Federaciones y clubes deudores	<u>824.952</u>	<u>747.978</u>
Total afiliados y entidades deportivas	824.952	747.978
Asociación de Deportes Olímpicos	85.895	88.500
Anticipos	18.669	18.669
Deudores	5.367.531	956.692
Deterioro valor créditos comerciales	(637.180)	(179.960)
Hacienda Pública deudora	<u>22.995</u>	<u>0</u>
Total otros deudores	4.857.909	883.901
Total deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	<u>5.682.861</u>	<u>1.631.879</u>
Imposiciones a plazo fijo	130.000	130.000
Intereses de inver. financieras a cobrar a CP	3.364	1.618
Inversiones a CP	1.500.525	1.482.000
Total inversiones financieras a CP	<u>1.633.889</u>	<u>1.613.618</u>
ACTIVOS FINANCIEROS A LP		
Préstamo concedido a la Fed. Catalana de Tenis	120.000	240.000
Fianzas	<u>3.096</u>	<u>17.736</u>
TOTAL A LP	<u>123.096</u>	<u>257.736</u>

Los cobros de las facturas de clientes se efectúan de forma habitual a 60-90 días. Los saldos de los clubes se cobran por domiciliación y mediante recepción de transferencias y cheques. Con las Federaciones Territoriales además se realizan compensaciones de saldos deudores y acreedores.

b) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2011 es:



Concepto	Saldo 2011	Saldo 2010
PASIVOS FINANCIEROS A CP		
Deudas con entidades de crédito: pagarés	0	123.920
Partidas pdtes. de aplicación	<u>0</u>	<u>109</u>
Total deudas a CP	0	124.029
Proveedores y Acreedores	4.480.003	647.354
Acreedores deportistas	<u>1.012.164</u>	<u>98.843</u>
Total Proveedores	5.492.167	746.197
Federaciones Territoriales, Clubes y becas	542.805	222.004
Remuneraciones pendientes de pago	120.619	184.659
Hacienda Pública acreedora (Nota 8)	1.156.286	99.907
Seguridad Social acreedora	31.980	26.618
Anticipos de deudores	<u>2.577</u>	<u>2.921</u>
Total otros acreedores	1.854.268	536.109
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	<u>7.346.435</u>	<u>1.406.335</u>
PASIVOS FINANCIEROS A LP		
Préstamos del CSD	<u>120.000</u>	<u>240.000</u>
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	<u>120.000</u>	<u>240.000</u>

Los pagos a proveedores se realizan a 60 días fecha factura mediante transferencia bancaria.

En 2005 la Federación recibió del Consejo Superior de Deportes un préstamo de 600.000 euros al tipo de interés del 0% para financiar la ampliación de las instalaciones del Centro Internacional de Tenis de Cornellá propiedad de la Federación Catalana de Tenis. Dicha cantidad fue transferida a la Federación Catalana la cual se ha comprometido mediante aval bancario a reintegrarla a la R.F.E.T. siguiendo el calendario establecido por el C.S.D. que se indica a continuación:

Fecha de vencimiento	Importe vencido	Importe pendiente
02/01/2008	120.000,00	480.000,00
02/01/2009	120.000,00	360.000,00
02/01/2010	120.000,00	240.000,00
02/01/2011	120.000,00	120.000,00
02/01/2012	120.000,00	0,00



c) **Fondos propios**

Los Fondos Propios de la Real Federación Española de Tenis están compuestos por el Fondo Social y el Resultado del Ejercicio.

El saldo del Fondo Social a 31/12/11 de 1.723.434 euros es la acumulación neta de superávits y déficits habidos en la Federación en ejercicios anteriores. El Fondo Social a 31/12/10 era de 1.964.346 euros.

NOTA 7. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO A CP

El saldo de este epígrafe que asciende a 207.667 euros y corresponde a gastos del 2012 cuyo pago se ha realizado dentro del ejercicio 2011 (cuotas de afiliación a organismos internacionales) y pagos a cuenta de gastos cuyas facturas no se recibieron hasta el 2012 (gastos diversos derivados de las eliminatorias de la Copa Davis).

El 31/12/10 el saldo era de 54.336 euros.

NOTA 8. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición del saldo mantenido con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2011, se detalla a continuación:

Concepto	2011	2010
Saldos acreedores		
Impuesto sobre el valor añadido a pagar	827.438	33.911
Impuesto sobre la renta de las pers. físicas a pagar	328.849	65.996
Seguridad social a pagar	31.980	26.618
Total	<u>1.188.267</u>	<u>126.525</u>
Saldos deudores		
CSD subvención pdte. de cobro	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

En aplicación de la regla de prorrata el % definitivo del 2011 ha quedado en el 92%, cuando durante todo el ejercicio se estuvo aplicado el definitivo de 2010 que fue del 79%.

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro períodos impositivos. La Federación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que se encuentra sujeta desde el ejercicio 2008,



salvo el Impuesto de Sociedades desde el ejercicio 2007. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a lo registrado por la Federación. No obstante, la Dirección de la misma considera que, dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios ni con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La Federación aplica el impuesto sobre el valor añadido a los ingresos por taquillaje, los cánones de sede, los ingresos por publicidad, patrocinio y merchandising prestados en territorio nacional. El resto de ingresos que percibe la Federación son considerados como exentos. En consecuencia, y de acuerdo con la legislación vigente en materia del impuesto sobre el valor añadido, la Federación está sometida a la aplicación de la regla de la prorrata, lo que supone que no puede deducirse la totalidad de las cuotas del impuesto sobre el valor añadido soportado que recibe de sus proveedores y suministradores.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 en concepto de IVA Soportado no deducible por aplicación de la regla de la prorrata ha ascendido a 71.023 euros incluidos en el epígrafe "Otros gastos de explotación". En 2010 ascendió a 98.962 euros.

Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.f, la Federación se ha acogido al régimen fiscal especial contemplado en la Ley 49/2002. En consecuencia, en su declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades no se considera ningún rendimiento económico de actividad empresarial, resultando la totalidad de sus ingresos exentos a los efectos de este impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la que se muestra a continuación:

Concepto	2011	2010
Resultado contable del ejercicio	<u>2.397.382</u>	<u>(209.884)</u>
Diferencias permanentes:		
- Resultados exentos	<u>(2.397.382)</u>	<u>209.884</u>
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>0</u>	<u>0</u>



NOTA 9. INGRESOS Y GASTOS

Gastos de Personal

El desglose del epígrafe Gastos de Personal es el que se detalla a continuación:

Conceptos	2011	2010
Sueldos y salarios	1.290.575	1.136.353
Indemnizaciones	<u>0</u>	<u>328.118</u>
	<u>1.290.575</u>	<u>1.464.471</u>
Seguridad social a cargo de la empresa	309.011	271.456
Otros gastos sociales	<u>5.723</u>	<u>6.652</u>
	<u>314.734</u>	<u>278.108</u>
Total	<u>1.605.309</u>	<u>1.742.579</u>

Otros gastos de explotación

Las principales partidas que componen el saldo del epígrafe Otros Gastos de Explotación se presentan en el siguiente cuadro:



Concepto	2011	2010
- Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y cánones	115.862	158.028
Reparación y conservación	18.329	28.742
Servicios profesionales:	7.862.916	2.964.548
<i>Técnicos deportivos</i>	318.214	178.982
<i>Deportistas status profesional</i>	1.723.234	1.041.351
<i>Gestión comercial</i>	61.274	131.293
<i>Servicios generales en organización de eventos</i>	5.161.407	1.083.697
<i>Otros servicios y colaboraciones</i>	598.787	529.225
Primas de seguros	85.519	17.977
Servicios bancarios	7.266	6.136
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	462.643	267.900
Suministros	4.045	8.670
Desplazamientos	428.146	343.666
Otros servicios	662.321	300.308
Total Servicios Exteriores	<u>9.647.047</u>	<u>4.095.975</u>
- Tributos:		
Ajustes imposición indirecta (IVA no deducible)	71.023	98.962
Total Tributos	<u>71.023</u>	<u>98.962</u>
- Otros Gastos de Gestión Corriente:		
Pérdidas de créditos incobrables	14.955	4.870
Subvenciones centros territoriales y clubes	496.011	418.265
Ayudas deportistas	116.690	139.950
Cuotas organizaciones internacionales	61.919	54.923
Desplazamientos de deportistas y técnicos	929.689	812.952
Otros	1.104	0
Total Otros Gastos de Gestión Corriente	<u>1.620.368</u>	<u>1.430.960</u>
- Dotación por operaciones comerciales:		
Clientes de dudoso cobro, contingencias laborales y proyectos varios	1.118.720	0
Total dotación	<u>1.118.720</u>	<u>0</u>
Total	<u>12.457.157</u>	<u>5.625.898</u>

Ingresos de explotación

Las principales partidas que componen los Ingresos de Explotación se detallan en el cuadro siguiente:



Concepto	2011	2010
Ingresos por licencias y cuotas	718.213	701.949
Ingresos por actividades docentes	207.355	257.520
Ingresos por publicidad y patrocinios	1.844.709	1.677.590
Ingresos por comercialización de eventos	11.683.897	1.966.527
<i>Taquillaje y palcos</i>	<i>6.229.633</i>	<i>915.948</i>
<i>Ingresos comerciales Copa Davis</i>	<i>1.773.981</i>	<i>270.702</i>
<i>Canon de sede</i>	<i>1.777.868</i>	<i>65.000</i>
<i>Prize-money ITF</i>	<i>1.022.650</i>	<i>331.420</i>
<i>Derechos de TV</i>	<i>879.765</i>	<i>383.458</i>
Otros ingresos	<u>67.853</u>	<u>172.950</u>
Total	<u>14.522.027</u>	<u>4.776.537</u>

NOTA 10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las provisiones registradas:

Concepto	31-12-09	Dotac.	Aplicac.	31-12-10	Dotac.	Aplicac.	31-12-11
<u>Provisiones a LP</u>							
Adquisición y adecuación de sedes	300.000	0	(1.140)	298.860	0	0	298.860
Otras responsabilidades	21.448	0	(10.000)	11.448	0	0	11.448
Conting. C. Davis Málaga 2003	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>90.000</u>	<u>0</u>	<u>90.000</u>
	<u>321.448</u>	<u>0</u>	<u>(11.140)</u>	<u>310.308</u>	<u>90.000</u>	<u>0</u>	<u>400.308</u>
<u>Provisiones a CP</u>							
Observatorio del Tenis Español	300.000	0	(300.000)	0	0	0	0
Programa de Tenis Femenino	220.000	0	(54.690)	165.310	0	0	165.310
Fundación del Tenis Español	200.000	0	(200.000)	0	200.000	0	200.000
Resolución contrato agencia	155.200	0	(155.200)	0	0	0	0
Contingencias laborales	50.000	0	(50.000)	0	0	0	0
Programas Tenis Juvenil y Femen.	0	0	0	0	285.500	0	285.500
Reclamación AAT	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>86.000</u>	<u>0</u>	<u>86.000</u>
	<u>925.200</u>	<u>0</u>	<u>(759.890)</u>	<u>165.310</u>	<u>571.500</u>	<u>0</u>	<u>736.810</u>
<u>Provisiones por operac. ciales.</u>							
Copa Davis	0	0	0	0	250.000	0	250.000
Cientes de dudoso cobro	<u>279.960</u>	<u>0</u>	<u>(100.000)</u>	<u>179.960</u>	<u>207.220</u>	<u>0</u>	<u>387.180</u>
	<u>279.960</u>	<u>0</u>	<u>(100.000)</u>	<u>179.960</u>	<u>457.220</u>	<u>0</u>	<u>637.180</u>



NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad que realiza la Real Federación Española de Tenis, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NOTA 12. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Consejo Superior de Deportes

El Consejo Superior de Deportes (C.S.D.) es un organismo autónomo de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cuyo Presidente tiene el rango de Secretario de Estado.

El Consejo Superior de Deportes ejerce directamente las actuaciones de la Administración del Estado en el ámbito del deporte en cumplimiento del mandato constitucional, que establece que los poderes públicos fomentaran la educación física y el deporte y facilitarán la adecuada utilización del ocio.

De acuerdo con lo contemplado en la Ley 10/1990 del Deporte, la actuación de la Administración del Estado en el ámbito deportivo se ejerce a través de las competencias asumidas para tal fin por el Consejo Superior de Deportes. Una de las funciones del C.S.D. es el de mantener relaciones con las federaciones deportivas siendo parte de sus competencias las siguientes:

- Autorización de Estatutos.
- Aprobación de Reglamentos.
- Acuerdos y convenios sobre programas y objetivos presupuestarios y deporte a alto nivel.
- Concesión de subvenciones y control de las mismas.
- Autorización de inscripción en las correspondientes federaciones de carácter internacional.
- Autorizar gastos plurianuales de Federaciones Deportivas.

El presupuesto total anual de la Federación lo integran las subvenciones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior de Deportes, los ingresos procedentes del programa ADO (Ayuda al Deporte Olímpico) y los ingresos por recursos propios.

Para el ejercicio 2011, el importe subvencionado de carácter ordinario por el Consejo Superior de Deportes asciende a 1.897.208 euros. También se concedió una subvención de capital de 10.000 euros.

Según calendario de provisión de fondos establecido por el Consejo Superior de Deportes, las subvenciones cobradas y/o pendientes de cobro correspondientes al ejercicio 2011 son las que se muestran a continuación:



Concepto	Euros		
	Tramitada	Cobrada	Pdte. cobro a 31/12
Subvención ordinaria del ejercicio 2011	1.897.208	1.897.208	0
Subvención de capital	10.000	10.000	0
Total	<u>1.907.208</u>	<u>1.907.208</u>	<u>0</u>
Subvención ordinaria del ejercicio 2010	<u>1.971.956</u>	<u>1.971.956</u>	<u>0</u>

La aplicación de la subvención ordinaria del 2011 ha sido la que se indica a continuación:

	2011	2010
<u>Aplicación de la subvención ordinaria</u>		
Actividad de Alta Competición (Copa Davis, Fed Cup, CAR, tecnificación y competición juvenil internacional)	1.882.251	1.814.574
Actividad Estatal (Programa Mujer y Deporte)	14.957	157.382
Total	<u>1.897.208</u>	<u>1.971.956</u>

Comité Olímpico Español

Dicho ente concedió en 2011 una subvención por un importe de 8.806 euros para financiar el Congreso Nacional de Tenis que se celebró en el mes de octubre en Valencia, y otra subvención de 1.025 euros para el Festival Olímpico de la Juventud Europea (FOJE)

Justificación de las Subvenciones

En todos los casos la Justificación se ha presentado con arreglo a las especificaciones requeridas por los organismos otorgantes de las subvenciones y se han cumplido las condiciones asociadas a las mismas.



NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los solos efectos de elaboración de las presentas Cuentas Anuales, se consideran partes vinculadas las Federaciones Territoriales y los Clubes de tenis.

A las Federaciones Territoriales se les facturan licencias e inscripciones a torneos, así como los cursos de docencia que se realizan en su territorio. Por otra parte, la RFET concede anualmente una subvención para los centros territoriales de tecnificación y cuando realiza concentraciones les reembolsa los gastos de desplazamiento.

A los clubes de tenis se les factura la cuota anual de afiliación a la RFET, la homologación de licencias y las cuotas de participación en torneos. Por el contrario se les liquidan premios por participación en los Ctos. de España Absolutos por Equipos y gastos de organización de eventos cuando colaboran en la organización de algún torneo.

En el siguiente cuadro se resume el volumen de operaciones del 2011 y los saldos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio:

	Facturado en 2011	Saldo a 31-12-11	Facturado en 2010	Saldo a 31-12-10
<u>Saldos deudores</u>				
Federaciones Territoriales	643.429	620.637	579.263	585.698
- Fed. Catalana	145.247	142.247	141.795	171.284
- Fed. de Madrid	79.210	204.741	87.049	222.284
- Fed. Valenciana	60.230	50.625	69.324	61.250
- Fed. Andaluza	190.509	145.207	48.043	40.028
- Otras	168.233	77.817	233.052	90.852
Clubes	<u>370.231</u>	<u>204.315</u>	<u>406.179</u>	<u>162.280</u>
Total	<u>1.013.660</u>	<u>824.952</u>	<u>985.442</u>	<u>747.978</u>
<u>Saldos acreedores</u>				
Federaciones Territoriales	804.337	528.712	550.188	194.499
- Fed. Catalana	83.716	68.729	31.335	31.335
- Fed. de Madrid	81.119	123.571	56.158	55.279
- Fed. Valenciana	61.415	59.800	25.765	25.285
- Fed. Andaluza	161.141	77.379	56.124	8.104
- Otras	416.946	199.233	380.806	74.496
Clubes	<u>119.566</u>	<u>14.093</u>	<u>57.332</u>	<u>27.505</u>
Total	<u>923.903</u>	<u>542.805</u>	<u>607.520</u>	<u>222.004</u>



NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media de la Federación durante el ejercicio 2011 es la que se indica en el cuadro siguiente:

Categoría	2011			2010		
	Hombres	Mujeres	Nº Empl.	Hombres	Mujeres	Nº Empl.
Alta Dirección	2,0	0,0	2,0	2,0	0,0	2,0
Consejeros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Técnicos	9,0	1,0	10,0	10,1	0,3	10,4
Administrativos	8,5	10,3	18,8	4,8	11,8	16,6
Otros	<u>0,0</u>	<u>1,0</u>	<u>1,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,3</u>	<u>0,3</u>
Total	<u>19,5</u>	<u>12,3</u>	<u>31,8</u>	<u>16,9</u>	<u>12,4</u>	<u>29,3</u>

La remuneración de los miembros de la Alta Dirección ascendió en 2011 a 157.197 euros. En 2010 el importe fue de 139.842 euros.

Otros pasivos contingentes

Con fecha 26 de mayo de 2003 la Federación suscribió un contrato con la empresa Montajes Miguel Hoyas, S.L.U. para la construcción de un graderío tubular para la eliminatoria de la Copa Davis celebrado en Málaga en dicho ejercicio.

Para cubrir cualquier quebranto, incumplimiento contractual, daño y/o responsabilidades contractuales y extracontractuales frente terceros de la ejecución de dicho contrato, así como originadas con sus trabajadores en materia laboral, salarial, seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo, en las que la Federación pueda ser declarada responsable exclusiva, solidaria o subsidiaria del pago de las indemnizaciones, totales o parciales, prestaciones, recargos o cuantía de cualquier índole que se derive de dichos quebrantos o incumplimientos, y en especial por el fallecimiento de uno de los montadores de dicha obra, la empresa Montajes Miguel Hoyas, S.L.U. formalizó dos avales bancarios a favor de la Federación por un importe global de 180.304 euros. Los mismos ya han sido ejecutados en virtud de la sentencia que condenaba a la RFET, como responsable civil subsidiaria, a indemnizar a la viuda del trabajador fallecido en la cantidad de 192.336 euros.

Asimismo en 2008 se ha formalizado aval bancario de 130.000 euros ante el requerimiento del Juzgado de Instrucción nº 1 de Málaga a favor del Sr. Víctor Barreira (Gerente de la RFET en el año 2003) en concepto de responsabilidad civil y resto de responsabilidades pecuniarias que pudieran declararse en la causa penal instruida por dicho órgano como consecuencia del fallecimiento mencionado.

En la causa penal concretada, se ha confirmado por la Audiencia Provincial de Málaga la absolución de la RFET como responsable civil derivada de la actuación del que fuera su Gerente, por absolución de éste. No obstante, la insolvencia de la empresa contratada por la RFET, Miguel Hoyas, S.L., condenada en dicha causa penal, podría llevar a una nueva reclamación contra la RFET, esta vez en el Orden social, de las cantidades que la familia del trabajador fallecido no consiguiese cobrar en las actuaciones penales, cantidades incobradas que actualmente ascienden a unos 90.000 euros".



Retribuciones a los Miembros de los Órganos de Gobierno

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio por los miembros de los Órganos de Gobierno, distribuidos por concepto, han sido las siguientes:

Concepto	2011	2010
Sueldos del Presidente	84.599	82.135
Gastos de viaje del Presidente	60.134	98.962
Gastos de viaje órganos de Gobierno	74.758	142.217
Gastos de viaje de Asambleístas	<u>22.656</u>	<u>21.420</u>
Total	<u>242.147</u>	<u>344.734</u>

Los miembros de la Junta Directiva, incluido el Presidente, los de la Comisión Delegada, los de la Comisión Interterritorial y los miembros de los Comités, perciben por su asistencia a reuniones una compensación económica en concepto de manutención de 60 euros/día, más los gastos de alojamiento y desplazamiento.

Asimismo, en los gastos de viaje de Asambleístas se incluyen los incurridos por la asistencia a la Asamblea Anual que tuvo lugar el 18 de junio en Valencia.

Otros Compromisos

No existen obligaciones asumidas con los miembros de la Junta Directiva a título de garantía, ni otros compromisos, avales u obligaciones contraídos con la Federación.

Cabe destacar que siguiendo las directrices y recomendaciones del Consejo Superior de Deportes, la Federación se ha comprometido a desarrollar, en todo su ámbito competencial y normativo, la implantación del Código de Buen Gobierno, que ya ha asumido como propio.

NOTA 15. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los criterios de liquidación del Presupuesto se basan en los siguientes conceptos:

- Cumplimiento de legalidad: el Presupuesto se liquida en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.
- La liquidación se ha presentado comparando partidas homogéneas entre el Presupuesto final y la contabilidad y cuantificando las desviaciones.
- Dado que el resultado presupuestario es cero, la desviación es exactamente el resultado contable.
- Cuando las circunstancias sobrevenidas con posterioridad a la aprobación del presupuesto por la Asamblea, obligan a una modificación del mismo, los cambios se someten a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea.



NOTA 16. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No existen diferencias de criterio y políticas contables entre el Presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias dado que el Presupuesto se elabora siguiendo criterios contables. La conciliación queda del siguiente modo:

	2011	2010
Resultado contable	2.397.382	(209.884)
Menos:		
Conceptos y partidas considerados como gastos presupuestarios y no como gastos contables	<u>0</u>	<u>0</u>
Más:		
Conceptos y partidas considerados como gastos contables y no como gastos presupuestarios	<u>0</u>	<u>0</u>
Liquidación del Ppto.	2.397.382	(209.884)

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto circunstancias que hayan existido antes del cierre y que pudieran suponer la inclusión de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han mostrado condiciones de relevancia que no existiesen al cierre del ejercicio y que puedan afectar a las presentes cuentas anuales en cuanto a su evaluación, ni se han producido acontecimientos que afecten a la continuidad de la Federación.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

Estado de Liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010

(Cifras expresadas en Euros)

CONCEPTO	2011					2010				
	Presup. Inicial	Modific. Presup.	Presup. Definitivo	Saldo s/Contab.	Desviación	Presup. Inicial	Modific. Presup.	Presup. Definitivo	Saldo s/Contab.	Desviación
Ingresos de Explotación:										
Ingresos federativos	3.917.368	8.100.000	12.017.368	14.522.028	2.504.660	4.454.820	0	4.454.820	4.776.537	321.717
Otros ingresos de explotación										
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0	2.225	2.225	0	0	0	0	0
Subvenciones	2.017.358	0	2.017.358	1.907.039	(110.319)	2.389.957	0	2.389.957	2.391.457	1.500
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	165.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<u>2.182.358</u>	0	<u>2.182.358</u>	<u>1.909.264</u>	<u>(273.094)</u>	<u>2.389.957</u>	0	<u>2.389.957</u>	<u>2.391.457</u>	<u>1.500</u>
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	12.322	0	12.322	14.411	2.089	20.000	0	20.000	17.230	(2.770)
Ingresos financieros	15.000	0	15.000	92.305	77.305	15.000	0	15.000	41.275	26.275
Total ingresos de operaciones continuadas	6.127.048	8.100.000	14.227.048	16.538.008	2.310.960	6.879.777	0	6.879.777	7.226.499	346.722
Gastos de Operaciones continuadas:										
Aprovisionamientos	6.500	0	6.500	0	(6.500)	40.000	0	40.000	27.599	(12.401)
Gastos de personal	1.512.461	0	1.512.461	1.605.309	92.848	1.360.691	0	1.360.691	1.742.579	381.888
Dotaciones para la amortización del inmovilizado	34.570	0	34.570	49.727	15.157	33.740	0	33.740	40.307	6.567
Variaciones de las provisiones de tráfico	0	0	0	1.118.720	1.118.720	0	0	0	0	0
Otros gastos de explotación:										
Servicios exteriores	3.081.067	7.939.000	11.020.067	9.647.048	(1.373.019)	3.933.482	0	3.933.482	4.095.975	162.493
Tributos	75.000	100.000	175.000	71.023	(103.977)	100.000	0	100.000	98.962	(1.038)
Otros gastos de gestión corriente	1.417.450	61.000	1.478.450	1.628.089	149.639	1.411.864	0	1.411.864	1.430.960	19.096
	<u>4.573.517</u>	<u>8.100.000</u>	<u>12.673.517</u>	<u>11.346.160</u>	<u>(1.327.357)</u>	<u>5.445.346</u>	0	<u>5.445.346</u>	<u>5.625.897</u>	<u>180.551</u>
Gastos financieros y asimilados	0	0	0	20.710	20.710	0	0	0	0	0
Total gastos de operaciones continuadas	6.127.048	8.100.000	14.227.048	14.140.626	(86.422)	6.879.777	0	6.879.777	7.436.383	556.606
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	0	0	0	2.397.382	2.397.382	0	0	0	(209.884)	(209.884)
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	0	0	0	2.397.382	2.397.382	0	0	0	(209.884)	(209.884)



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS** formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, que se componen de las hojas adjuntas número 1 a 29, ambas inclusive, firmando las mismas en la última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

Barcelona, 24 de junio de 2012

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'José Luis', 'Antonio', 'Manuel G. Galí', and 'Serafín']

